



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

**NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO**

0000001

2013	17	01	26	P3094
------	----	----	----	-------



**AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA FERRO TORRE S.A.**

**QUE OTORGA
SEBASTIÁN FERRO ALDUNATE
GERENTE GENERAL,**

CUANTÍA: USD. 11'316.000

DI 3 COPIAS

K.J.

FERRO TORRE S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, **SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mí, **DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO, NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece el señor **SEBASTIÁN FERRO ALDUNATE**, gerente general y representante legal de la compañía **FERRO TORRE S.A.** como se justifica con el documento adjunto, de estado civil casado; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y

voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de aumento del capital suscrito y pagado y reforma de estatutos sociales, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.-

PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Sebastian Ferro Aldunate en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía FERRO TORRE S.A. El compareciente declara que es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, hábil en derecho, domiciliado en la ciudad de Quito, D.M. y legítima su comparecencia con el nombramiento que como habilitante se agrega.- **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: Uno: La compañía FERRO TORRE S.A. se constituyó como compañía limitada, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo del cantón Quito, doctor Cristóbal Guarderas el primero de junio de mil novecientos setenta y dos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiséis de junio del mismo año.- Dos: Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito doctor Manuel José Aguirre el primero de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, inscrita en el



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

0000002

**NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO**

Registro Mercantil del mismo cantón el seis de agosto de dos mil novecientos ochenta y tres, se transformó en sociedad anónima y se reformaron sus estatutos sociales.- Tres: La Junta General Ordinaria de Accionistas de FERRO TORRE S.A., en sesión celebrada el veintiuno (21) de marzo de dos mil trece, copia de cuya acta se agrega como documento habilitante, aprobó la reinversión de parte de las utilidades a libre disposición de los accionistas del año dos mil doce (2012), el aumento del capital suscrito y pagado y la consiguiente reforma de estatutos sociales de la compañía. Así mismo se autorizó a la Gerente General a otorgar la correspondiente Escritura Pública y a realizar los actos necesarios para su perfeccionamiento.-

TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES: El señor Sebastián Ferro Aldunate, en su calidad de Gerente General de la Compañía FERRO TORRE S.A., realiza las siguientes declaraciones juramentadas: Uno: La Compañía FERRO TORRE S.A., a la fecha de la presente escritura, no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.- Dos: La Compañía FERRO TORRE S.A. tiene actualmente un capital suscrito y pagado de Nueve millones seiscientos ochenta y un mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 9.681.800), dividido Noventa y seis mil ochocientos dieciocho (96.818) Acciones de Cien (USD 100) dólares de los Estados Unidos de América cada una.- Tres: El aumento de capital suscrito y pagado de la compañía se lo hace por un valor total de Un Millón seiscientos treinta y cuatro mil doscientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.634.200), conforme consta del cuadro de integración de capital que se

incorpora a la presente escritura, mediante la emisión de Dieciséis Mil trescientos cuarenta y dos (16.342) nuevas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (USD 100) cada una, hasta que el capital suscrito y pagado de la compañía alcance un total de Once millones trescientos dieciséis mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD11.316.000) dividido en Ciento trece mil ciento sesenta (113.160) acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (USD100) cada una. Cuatro: El capital suscrito y pagado de la compañía queda conformado según consta del cuadro de integración de capital que se adjunta como documento habilitante a la presente escritura.- Cinco: Se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la compañía, de tal manera que en adelante diga: "Artículo Quinto: Capital Social: El capital de la compañía es de Once millones trescientos dieciséis mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD11.316.000) dividido en ciento trece mil ciento sesenta (113.160) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de cien Dólares de los Estados Unidos de América (USD 100) cada una".- CUARTA.- INVERSION Y NACIONALIDAD DE LOS ACCIONISTAS: La nacionalidad de los señores accionistas se encuentra establecida en el cuadro de integración que forma parte integrante de la presente escritura, así como el tipo de inversión que realizan.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. (Firmado) doctora María de Lourdes Ferro A., portadora de la matrícula profesional número cuatro mil cuatrocientos veinte y tres del Colegio de



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



0000003

Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA. misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la escritura pública, se observaron todos de los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Sebastián Ferro-Aldunate
c.c. 1709639148

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CUIDADANIA
FERRO ALDUNATE SEBASTIAN ANTONIO
/CHILE
07 OCTUBRE 1962
003-E 0271 02341 M
PICHINCHA / QUITO
GONZALEZ, SUÑEZ 1984



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

1832914



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004-0276 **1709630148**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FERRO ALDUNATE SEBASTIAN ANTONIO

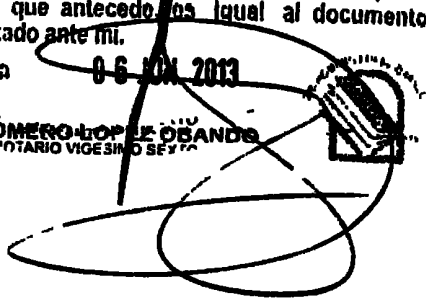
PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	RESERVA	SAN CARLOS
QUITO	PARRISIA	ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JENTA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art 18, de la Ley Notarial, doy fé que la
COPIA que antecede es igual al documento
presentado ante mí.

Quito, a 06 JUN 2013

DR. HOMERO LOPEZ OSANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTA





FERRO TORRE S.A.

MATERIALES DE ACERO PARA LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCION

000004



Quito, D.M., 16 de mayo de 2011

Señor

Sebastián Antonio Ferro Aldunate
Ciudad.-

Estimado señor Ferro:

1. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de FERRO TORRE S.A., en sesión celebrada el día de hoy, lo eligió a usted para el cargo de ~~Gerente General~~ de la compañía, por un periodo estatutario de tres años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.
2. La representación, legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá individualmente el Gerente General. Las facultades de los administradores constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito doctor Rodrigo Salgado Valdez, el 24 de junio de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 3 de agosto de 2005.
3. El señor Sebastián Antonio Ferro Aldunate es reelegido en su cargo. Nombramiento anterior inscrito el 16 de abril de 2008.

Paulina F. de Guymari

Paulina Ferro Aldunate
Presidenta de la Junta

ACEPTACIÓN. Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de FERRO TORRE S.A.

Quito, D.M., 16 de mayo de 2011

Sebastián Antonio Ferro Aldunate
Sebastián Antonio Ferro Aldunate
CI: 170963914-8

RAZÓN. Certifico que el señor Sebastián Antonio Ferro Aldunate aceptó el nombramiento que antecede.

Paulina F. de Guymari

Paulina Ferro Aldunate
Presidenta de la Junta

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No **6404** del Registro de Nombramientos Torno No **142**

Quito, a **17 Mayo 2011**
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Gayber Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

• QUITO: Av. Eloy Alfaro N58-09 y L. Murielito (segunda) Telfs: 2812 346 / 2812 396 / 2815 544 / 2811 995 / 2404 101 Fax: (593-2) 2401 537 P.O. Box 17.03.419
• GUAYAQUIL: Km. 14,5 Vía a Daule s/n Telfs: 09 727 719 / 5012 037 / 5012 039 Fax 5012 060

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, hoy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a

06 JUN 2013

DR. HOMERO LOPEZ DE LA CRUZ
NOTARIO VIGESIMA SEXTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

FERRO TORRE S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., hoy Jueves 21 de Marzo de 2013, en la sala de Juntas de la compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro N58-09 y Muriáido, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Ferro Torre S.A.

Preside la sesión la señora Paulina Ferro Aldunate, actúa como Secretario el señor Sebastián Ferro Aldunate.

La señora Presidenta dispone que la secretaria compruebe el quórum asistente, lo cual se cumple de acuerdo con la lista de accionistas expedida por secretaria, la misma que pasa a formar parte del expediente de la presente Junta. Los accionistas concurrentes representan un capital pagado de US\$ 8'594.400 equivalente al 88.77% del capital pagado y por lo tanto existe quórum reglamentario, de acuerdo con lo que dispone el Estatuto Social y la Ley de Compañías.

A pedido de la señora Presidenta, el señor Secretario procede a dar lectura a la Convocatoria a esta Junta General de Accionistas, la cual se incorpora al expediente de la presente Junta, que fue publicada en el diario LA HORA de esta ciudad de Quito, el día 4 de Marzo de 2013, que textualmente dice:

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FERRO TORRE S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de la compañía Ferro Torre S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día Jueves 21 de marzo de 2013, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N58-09 y Muriáido, de esta ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

- 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, los Informes de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2012*
- 2) Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2012*
- 3) Designar Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2013*
- 4) Designar Auditores Externos para el ejercicio 2013*
- 5) Fijar el número de vocales principales y suplentes del Directorio*
- 6) Designar vocales del Directorio*
- 7) Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital Suscrito y Pagado y consiguiente reforma de los estatutos sociales de la compañía.*

0000005

Se convoca especial e individualmente a los Comisarios de la compañía, señores Mauro Dávalos Fariás y Yolanda Quintana Moreno para que asistan a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se está convocando mediante este aviso.

Los Estados Financieros y anexos, se hallan a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.



Marzo 4, 2013

**Sebastián Ferro Aldunate
Gerente General**

El Presidente dispone se pase a conocer los puntos del orden del día constantes en la convocatoria.

1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, los Informes de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2012.

Por pedido de la señora Presidenta, el señor secretario da lectura de los Informes presentados por el Comisario Principal, Auditores Externos y del Informe de la administración relativos al ejercicio económico de 2012, así como de los Estados Financieros de la compañía. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden aprobar todos los informes, estados financieros y documentos citados relativos al ejercicio económico de 2012, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

2) Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2012.

Toma la palabra la señora Presidenta quien informa a los presentes que la utilidad del ejercicio 2012 asciende a USD2'486.918,95, valor del que debe deducirse el 15% de participación laboral por un valor de USD373.037,84 y el impuesto a la renta por USD318.925,18. La utilidad a disposición de los accionistas es USD1'794.955,93.

Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad decide:

- Apropiar Reserva Legal por un monto de USD179.495,54 de conformidad con la ley
- Reinvertir de la utilidad a libre disposición de los accionistas un monto de USD1'455.000
- Se destine el pago de dividendos efectivo por la cantidad de USD160.000, valor que será cancelado de acuerdo con la disponibilidad de la Tesorería de la empresa, por lo que se delega a la administración el fijar la fecha de pago de dicho dividendo.

Los accionistas presentes dejan así mismo constancia que la compañía procederá a la distribución y pago de la respectiva participación laboral en utilidades e impuesto a la renta, todo de conformidad con la legislación tributaria vigente en la República del Ecuador.

3) Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2013

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien informa a los presentes que resulta necesario designar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía, para lo cual propone los nombres de los señores MAURO DÁVALOS FARIAS y YOLANDA QUINTANA MORENO para las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente.

Tras la propuesta presentada, la Junta resuelve designar a los señores MAURO DÁVALOS FARIAS y YOLANDA QUINTANA MORENO como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, para el ejercicio 2013.

4) Designar Auditores Externos para el ejercicio 2013

Toma la palabra la señora Presidenta quien informa a los presentes que es necesario designar auditores externos para el ejercicio económico 2013, para lo cual sugiere se designe a Núñez Serrano y Asociados.

Los accionistas por unanimidad designan como auditores externos para el ejercicio económico 2013 a Núñez Serrano y Asociados y autorizan a la Administración para que negocie los términos de su contratación y suscriba el respectivo contrato con dicha firma.

5) Fija el número de vocales principales y suplentes del Directorio

Toma la palabra la señora Presidenta quien informa que de conformidad con el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales, "La Junta General de Accionistas fijará el número de vocales principales y suplentes del Directorio, en cada elección". Así este mismo artículo establece que "El Directorio está compuesto de dos o cuatro vocales principales y de dos o cuatro vocales suplentes, todos designados por la Junta General de Accionistas".

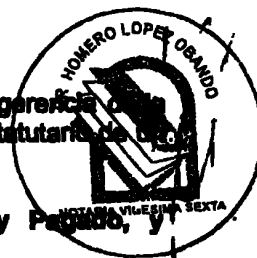
Ante ello toma la palabra el señor Miguel Aluanili y mociona que se fije como número de vocales principales y suplentes del Directorio, el número dos, lo cual es aceptado por unanimidad.

6) Designar vocales principales y suplentes del Directorio

Pide la palabra el señor Sebastián Ferro y mociona que se designen los siguientes vocales:

VOCALES PRINCIPALES	VOCALES SUPLENTES
PAULINA FERRO ALDUNATE	DIEGO LAVALLE NÚÑEZ
MARTÍN DASSUM CARRERA	ANTONIO FERRO TORRE

0000006



Luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes aceptan la sugerencia hecha por el señor Miguel Aluanlli, cuya designación se la hace por el período estatutario de un año.

7) Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital Suscrito y Pagado, y consiguiente reforma de Estatutos Sociales de la Compañía

Toma la palabra la señora Presidenta quien propone a los presentes incrementar el capital social de la compañía, de tal manera que el nuevo capital suscrito y pagado de la compañía sea de USD11'316.000.

Los accionistas presentes por unanimidad deciden incrementar el capital suscrito y pagado de la compañía, conforme consta detallado en el cuadro de integración de capital, que se incorpora al expediente de la presente Junta, de tal manera que el nuevo capital suscrito y pagado sea de USD11'316.000 dividido en 113.160 acciones ordinarias y nominativas de USD100 cada una. Se autoriza además al representante legal de la compañía para que elabore dicho cuadro de integración de capital, superando los inconvenientes que ocasionen las fracciones que se produjeran como consecuencia de la elevación de del capital social. Como consecuencia del aumento de capital, los accionistas presentes deciden por unanimidad reformar el Artículo Quinto de lo Estatutos Sociales de la compañía, de tal manera que en adelante diga:

"Artículo Quinto: Capital Social: El capital de la compañía es de Once Millones trescientos dieciséis mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD11'316.000) dividido en ciento trece mil ciento sesenta (113.160) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cien Dólares de los Estados Unidos de América (USD100) cada una."

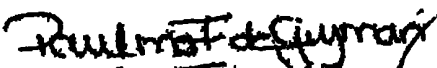
Por último, los accionistas presentes por unanimidad autorizan al Gerente General de la compañía para que haga lo necesario para formalizar dicho aumento de capital.

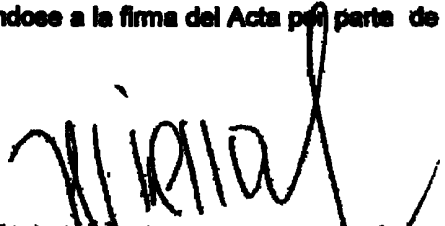
No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h00 la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

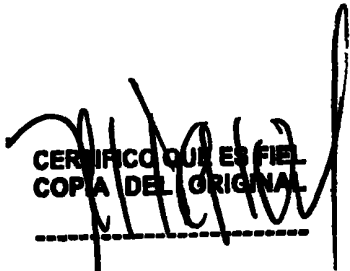
- Convocatoria publicada en la prensa
- Lista de Asistentes a la Junta
- Documentos de representación de los accionistas
- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe de los Auditores Externos
- Informe de la Administración de la Compañía
- Estados Financieros y sus anexos

A las 13h00 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. El señor Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de la Presidenta y por el Secretario que certifica.


PAULINA FERRO ALDUNATE
PRESIDENTE


SEBASTIAN FERRO ALDUNATE
SECRETARIO


CERTIFICO QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL



FERRO TORRE S.A. 0000007

MATERIALES DE ACERO PARA LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCION



Quito, mayo 28 del 2013

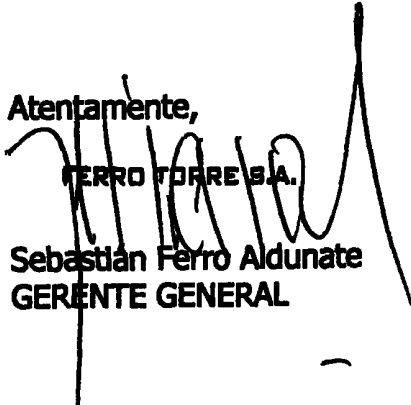
Señor
Homero López
NOTARIO 26
Ciudad

De mi consideración:

Yo, Sebastián Ferro Aldunate, con cédula de identidad No. 170963914-8, en calidad de Representante Legal de la compañía FERRO TORRE S.A., certifico que el aumento de capital ha sido aprobado por Junta General Ordinaria de Accionistas en sesión de fecha marzo 21 del 2013.

Por la atención que de al presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


FERRO TORRE S.A.

Sebastián Ferro Aldunate
GERENTE GENERAL

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE MARZO DE 2013

SOCIOS	PORCENTAJE ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	
ANTONIO FERRO TORRE - representado por Alvaro de Guzmán Ferro	16.93%	1,639,600	<i>Paulina F. de Guzman</i>
MIGUEL ALUANELLI ANUCH	20.73%	2,007,100	<i>Paulina F. de Guzman</i>
PATRICIA ALDUNATE TRONCOSO - representado por Alvaro de Guzmán Ferro	0.70%	67,500	<i>Paulina F. de Guzman</i>
PIERFAL INVESTMENTS S.A. - representada por Paulina Ferro Aldunate	11.93%	1,154,600	<i>Paulina F. de Guzman</i>
PABLO MELLA ROHOS - representado por Pablo Mella Mella	3.22%	311,600	<i>Paulina F. de Guzman</i>
GLADYS ALVAREZ TAYUPANTA	0.04%	4,100	<i>Paulina F. de Guzman</i>
NINFA MOLINA HERRERA	0.02%	2,200	<i>Paulina F. de Guzman</i>
FABIOLA RODRIGUEZ DINOSO	0.02%	2,200	<i>Paulina F. de Guzman</i>
GIOVANNI FERRO ALBORNOZ	0.04%	4,100	<i>Paulina F. de Guzman</i>
JORGE CALDERON	0.02%	2,200	<i>Paulina F. de Guzman</i>
XIMENA FERRO ALDUNATE	11.23%	1,087,400	<i>Paulina F. de Guzman</i>
CONILIARIO STEEL LLC - representada por Sebastián Ferro Aldunate	35.11%	3,399,300	<i>Paulina F. de Guzman</i>
No. De votos	100.00%	9,681,600	
	88.77%	9,681,600	

PRESIDENTE

SECRETARIO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 54 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
Quito, a 6 JUN 2013
D.N. HUMERO LOPEZ ORANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

0000008



REVISTA JUDICIAL

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FERRO TORRE S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de la compañía Ferro Torre S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día Jueves 21 de marzo de 2013, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N58-08 y Murialdo, de esta ciudad de Quito D.M., con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

- 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, los Informes de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2012.
- 2) Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2012.
- 3) Designar Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2013
- 4) Designar Auditores Externos para el ejercicio 2013
- 5) Fijar el número de vocales principales y suplentes del Directorio
- 6) Designar vocales del Directorio
- 7) Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital Suscrito y Pagado y consiguiente reforma de los estatutos sociales de la compañía.

Se convoca especial e individualmente a los Comisarios de la compañía, señor Mauro Dávalos Fariñas y señorita Yolanda Quintana Moreno, para que asistan a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se está convocando mediante este aviso.

Los Estados Financieros y anexos, se hallan a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Marzo 4, 2013

Sebastián Ferro Aldunate
Gerente General

La copia xerox que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada en 2013 folios 01 y que luego devolví al interesado, en fe de lo cual firmo la presente.

5 JUN 2013

Quito, a

DR. HOMERO LÓPEZ ORANGO

NOTARIO VIGÉSIMA SEXTA



ACCIONISTA	AUMENTO DE CAPITAL										
	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	%	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL	NUMERO DE ACCIONES ACTUAL	UTILIDAD EJERCICIO 2012	RESERVA LEGAL	AUMENTO CAPITAL SUSCRITO	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUEVO NUMERO ACCIONES	NUEVO %
ALDUNATE TRONCOSO PATRICIA CLEMENC	CHILENA	NACIONAL	0.70	67,500	675	10,185.00	1,215.00	11,400.00	78,900.00	789.00	0.70
ALUANLLI ANUCH MIGUEL ✓	CHILENA	EXTRANJERA	20.73	2,007,100	20,071	301,621.50	37,078.50	338,700.00	2,345,800.00	23,458.00	20.73
ALVAREZ TAYUPANTA GLADYS DEL CARMEN	EQUATORIANA	NACIONAL	0.04	4,100	41	582.00	118.00	700.00	4,800.00	48.00	0.04
CALDERON VILLALBA JORGE ANIBAL ✓	EQUATORIANA	NACIONAL	0.02	2,200	22	291.00	108.00	400.00	2,600.00	26.00	0.02
CONILIARIO STEEL LLC ✓	ESTADOUNIDENSE	EXTRANJERA	35.11	3,399,300	33,993	510,850.50	62,849.50	573,700.00	3,973,000.00	39,730.00	35.11
FERRO ALBORNOZ GIOVANNI MARCELO ✓	EQUATORIANA	NACIONAL	0.04	4,100	41	582.00	118.00	700.00	4,800.00	48.00	0.04
FERRO ALDUNATE XIMENA PATRICIA ✓	EQUATORIANA	NACIONAL	11.23	1,087,400	10,874	163,396.50	20,103.50	183,500.00	1,270,900.00	12,709.00	11.23
FERRO TORRE MARCO ANTONIO ✓	EQUATORIANA	NACIONAL	16.94	1,639,600	16,396	246,477.00	30,323.00	276,800.00	1,916,400.00	19,164.00	16.94
MELLA ROHDIS PABLO RAFAEL ✓	CHILENA	NACIONAL	3.22	311,500	3,115	46,851.00	5,749.00	52,600.00	364,100.00	3,641.00	3.22
MOLINA HERRERA NINFA NELLY ✓	EQUATORIANA	NACIONAL	0.02	2,200	22	291.00	108.00	400.00	2,600.00	26.00	0.02
PHERFAL INVESTMENTS S.A. ✓	PANAMA	EXTRANJERA	11.93	1,154,600	11,546	173,581.50	21,318.50	194,900.00	1,349,500.00	13,495.00	11.93
RODRIGUEZ DONOSO LETTY FABIOLA ✓	EQUATORIANA	NACIONAL	0.02	2,200	22	291.00	108.00	400.00	2,600.00	26.00	0.02
TOTAL			100.00	9,681,800	96,818	1,455,000.00	179,200.00	1,634,200.00	11,316,000.00	113,160.00	100.00

SEBASTIAN FERRO
GERENTE GENERAL

MARIA AUGUSTA LOYOS
CONTADORA

se otorga...

0000009

...gó ante mí, en fe de ello confiero esta ~~TERCERA COPIA CERTIFICADA~~, de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía FERRO TORRE S.A. que otorga Sebastián Ferro Aldunate, gerente general. Firmada y sellada en Quito, 06 de junio del 2013.-


Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



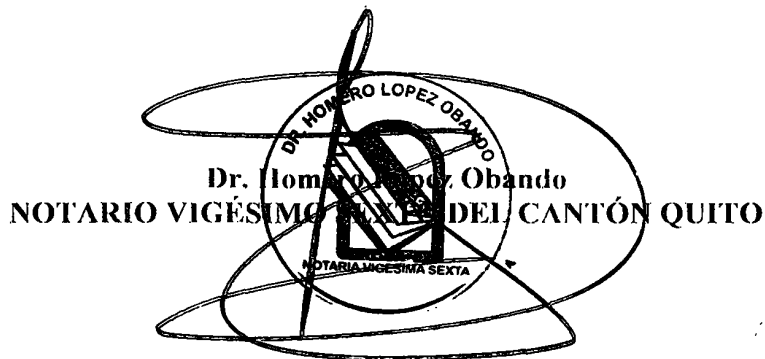


DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

0000010

ZÓN: Mediante resolución número SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005075 de fecha 14 de octubre del 2013 dictada por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, se **RESUELVE APROBAR** el aumento de capital de USD. 9'681800.00 A USD. 11'316.000.00 y reforma de estatutos de la compañía FERRO TORRE S.A., en los términos constantes en la escritura pública otorgada en esta misma Notaría el 06 de junio del 2013.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital de la mencionada compañía de fecha 06 de junio del 2013.- Quito, 25 de octubre del 2013.- (K.J.)

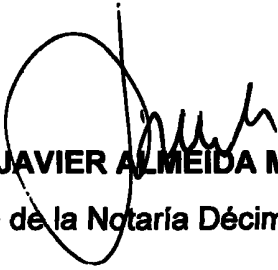


0000011

- - - **ZON DE MARGINACION:** Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía FERRO TORRE S.A., celebrada el 1 de junio de mil novecientos setenta y dos, ante el Doctor Cristobal Guarderas, Notario Décimo del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo según Acción de Personal número seiscientos diecisiete guión DNP, de fecha treinta y uno de agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de Transición; y, dando cumplimiento a lo ordenado por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito y mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13005075 de 14 de octubre del 2013, tomé nota de la Aprobación del Aumento de Capital y, la Reforma de Estatutos de la mencionada compañía.- Quito, 31 de Octubre de 2013.-
factura No. 61758

pal




DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

Notario Suplente (E) de la Notaría Décima del Cantón Quito



Registro Mercantil de Quito

0000013

TRÁMITE NÚMERO: 50486

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	37966
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4288
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1709639148	FERRO ALDUNATE SEBASTIAN ANTONIO	Quito	REPRESENTANTE LÉGAL	Casado

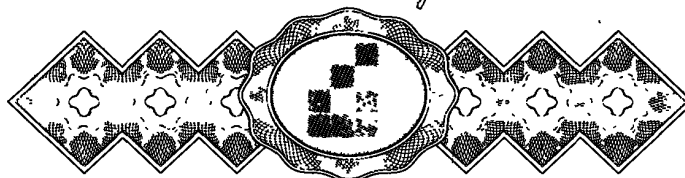
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	06/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.II.DJCPTQ.13.005075
FECHA RESOLUCIÓN:	14/10/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	FERRO TORRE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	11316000,00

Página 1 de 2



Nº 0840836

IMP 10M 00

5. DATOS ADICIONALES:

AUMENTO DE CAPITAL DE 9'681.800 A 11'316.000 DOLARES SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 930 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE JUNIO DE 1972.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

